

Naturaleza del ahorro y la Doctrina Social de la Iglesia

CARLOS MOREDA DE LECEA

Introducción

El hombre es el único ser de la creación que, además de vivir el presente, vive también el futuro, a veces incluso con una gran intensidad. De ese futuro, que está por vivir, forman parte seres queridos y aspectos muy importantes de la vida personal que pueden motivar su comportamiento actual.

El futuro es siempre incierto y, por su misma indeterminación, comporta el riesgo a lo desconocido. La persona humana desea eliminar el posible peligro futuro. Para ello, de los bienes que se dispone en un momento, puede no destinar todos a atender las necesidades actuales, sino separar y reservar algunos para atender las obligaciones del futuro.

Esta acción es el ahorro y se puede considerar que es una tendencia natural tan arraigada en la psicología humana que se encuentra en todos los sistemas de organización económica, bien sea de libre mercado o de planificación central. Por eso, puede decirse que el hombre tiene la necesidad consciente de prever el futuro por medio del ahorro.

Naturaleza del ahorro

Los economistas denominan ahorro a aquella parte de la renta que no se gasta en consumo, es decir, a la diferencia entre la renta y el consumo o los ingresos y los gastos. Pero esa diferencia se considera que se reserva o aparta del flujo del gasto para ser gastada en el futuro, de manera que el sujeto

cuando ahorra incrementa su riqueza. El ahorro, en cierta forma, anticipa y proyecta el futuro.

Ahorrar tiene un cierto parecido con economizar, pero no es igual. Es propio del ahorro formar una reserva aparte para un destino posterior, es decir, es una acumulación; mientras que economizar tiene, únicamente, el sentido más general de evitar un gasto o un trabajo o no gastar todo lo que se puede. También está relacionado con capitalización en cuanto que éste supone el ahorro ya que es el ahorro dedicado a la producción; pero no todo ahorro es capital. Atesorar es una cierta forma de ahorrar, en cuanto la cantidad separada se retira de la circulación monetaria y no tiene ninguna influencia en la vida económica. Autofinanciación es el ahorro del empresario que se invierte en la empresa.

En las economías desarrolladas el ahorro se convierte en un medio de formación de capital, —entre el 10 al 20% de la renta— generalmente a través de las entidades financieras. Estas entidades, en su modalidad de Cajas de Ahorros y Bancos, reciben depósitos de los ahorradores que retribuyen con un interés para compensar el sacrificio derivado de aplazar el gasto. Los ahorradores reducen su gasto actual para incrementar sus ingresos futuros, efectuar compras de bienes duraderos, atender el pago de contingencias, asegurar un cierto nivel de consumo durante un período de su vida o para dejar a sus herederos un capital.

Entre los factores que influyen en la for-

mación del ahorro cabe señalar el nivel de renta, pues no puede existir ahorro si la renta no cubre los gastos mínimos de consumo. Conforme crece la renta se incrementa el ahorro mientras que el consumo tiende a un proceso de saturación. Sin embargo, hay que tener en cuenta el "efecto demostración": por un deseo de emulación social hay una interdependencia entre los consumos individuales, y si uno se desenvuelve en un ambiente de elevado consumo se tiende a consumir más y a ahorrar menos.

La escasa capacidad de ahorro ha dado lugar a lo que se denomina "el círculo vicioso de la pobreza": un conjunto de países pobres porque la formación de capital es escasa, y esto es así porque el ahorro es insuficiente, y es insuficiente porque la renta, por habitante es baja. Como el nivel de vida no llega al mínimo de subsistencia, no se puede pensar en disminuir más el consumo. La solución está en la afluencia de capital exterior.

El ahorro en el pensamiento económico

Adam Smith, en la *Riqueza de las Naciones*, hace unas reflexiones sobre el ahorro que influirían durante largo tiempo insistiendo en las ventajas de la frugalidad: "Con lo que se ahorra un hombre frugal no solo proporciona medios de mantenimiento a un número adicional de trabajadores a lo largo de ese año o del siguiente, sino que, como el fundador de una fábrica, crea una especie de fondo perpetuo para el mantenimiento de un número igualen el porvenir".¹

Las reflexiones de Smith responden a la tradición de siglos de la filosofía inglesa y escocesa de que el ahorro dignifica a las personas y contribuye a la prosperidad, mientras que el lujo las destruye. El autor escocés defendía la frugalidad (*parsimony*) como medio para aumentar el capital y, por tanto, la productividad. De modo similar David Ricardo afirmaba de modo explícito que la frugalidad enriquece a un país pues reduce gastos en bienes de lujo y aumenta la inversión.² Igualmente Stuart Mili pensaba que el consumo empobrece a una sociedad y el ahorro la enriquece.³ Marshall alaba al hombre que

desea elevar la posición social de una familia.⁴

Una de las opiniones más representativas de esta corriente es la de Nassau W. Senior. Su teoría de la abstinencia hubiera pasado como una más si no fuera por el fuerte rechazo que K. Marx hizo de ella. Senior sostuvo el cambio del término "capital" por el de "abstinencia" con objeto de subrayar como el capital se forma por el ahorro, que es fruto de la sobriedad de la persona. Afirmaba Senior que, donde se practica menos la abstinencia, hay un nivel de civilización inferior.

Marx en vez de abstinencia usaba el término peyorativo acumulación, afirmando que el capitalista, por pertenecer a una clase social determinada, está dominado obsesivamente por la riqueza: "¡Acumulad, Acumulad! ¡Es la ley de los profetas! ...¡Ahorrad, ahorrad siempre, es decir, transformad sin cesar en capital".⁵ Es decir, el ahorro es una forma de acumulación que realiza la burguesía automáticamente.

Si la frugalidad es una virtud personal que responde al autocontrol, puede también ser provocada desde el Estado, en lo que von Mises denominó el ahorro forzoso. Este tiene lugar por un incremento del dinero en circulación, lo que ocasiona una subida de precios y una reducción del consumo hasta que crezcan los salarios. En ese periodo de desfase, algunos obtienen una ganancia que ahorran incrementando el capital.

El aumento del papel moneda viene a ser como un impuesto cuyo mayor beneficiario es el ente emisor. Henry Thorton⁶, Bentham⁷ y David Ricardo⁸ señalan la injusticia del procedimiento, porque el ahorro se hace mediante la depreciación del dinero y la injusticia para los ahorradores.

Sin embargo, será Keynes, en su *Teoría general* quien defenderá la intervención y dirección del Estado en la Economía y propondrá la sustitución del ahorro privado por el público. El economista de Cambridge atribuye al Estado la función de regular el consumo, a través de los impuestos y el tipo de interés, para lograr el pleno empleo. Sorprende, en un economista tan inteligente, su obsesión contra el rentista proponiendo la "eutanasia del rentista" al que considera un pa-

rásito social.⁹ En sus estudios afirma una estrecha relación entre consumo y ahorro con la renta disponible, sin tener en cuenta el futuro. Las consecuencias de estos principios no se han cumplido en la práctica, por lo que no son aceptadas en la actualidad.

Será Schumpeter quien subraye la estrecha relación entre desarrollo y ahorro. El ahorro es necesario para disponer los empresarios de los recursos financieros necesarios en un proceso de rápida innovación tecnológica.

En la actualidad, tiene gran relevancia la hipótesis *del ciclo vital* de Ando y Modigliani.¹⁰ Esta hipótesis considera que el sujeto toma sus decisiones teniendo en cuenta el futuro en el tiempo; se supone que ahorra durante los años de su trabajo y se desahorra durante la jubilación, considerando su consumo estable en el tiempo. Es decir, el ahorro se debe al deseo de poder consumir en la vejez.

Las diversas teorías han llevado a algunas conclusiones de interés:

- a) El nivel de ahorro privado está estrechamente relacionado con magnitudes económicas objetivas y no depende tanto de aspectos subjetivos como la sobriedad.
- b) La tasa de ahorro no depende del nivel de renta *per cápita*, pero si el ahorro es elevado se alcanzará una elevada renta *per cápita*.
- c) La tasa de ahorro crece cuando se incrementa la población y se eleva la productividad; pero si lo que aumenta es la población retirada, el ahorro disminuye por el desahorro de los jubilados.
- d) Una mayor esperanza de vida y el anticipo de la edad de jubilación tienden a incrementar la tasa de ahorro.
- e) El aumento del número de mujeres en la vida laboral disminuye la tasa de ahorro.
- f) El crecimiento del nivel de vida no es producido por el ahorro sino por la inversión. Es la inversión la que tira del ahorro y no el ahorro quien empuja a la inversión, pues un crecimiento en inversión puede venir del ahorro exterior y un crecimiento del ahorro puede trasladarse al exterior en vez de formar capital.

Las estadísticas nos muestran una caída del ahorro en los países occidentales en los años setenta y ochenta, aunque hay una re-

cuperación en los noventa. La explicación es que ha habido un envejecimiento de la población, ha disminuido el crecimiento de la población y de la productividad, ha aumentado el valor de la vivienda, se han ampliado las medidas de política y seguridad social, se ha liberalizado el mercado de capitales y ha aumentado el crédito al consumo. Una consecuencia inmediata de la disminución del ahorro interno es su insuficiencia para financiar la inversión y, por tanto, el déficit exterior. En algunos casos el endeudamiento externo puede financiar un aumento del consumo. También una tasa reducida de ahorro provoca elevados tipos de interés que contribuyen a frenar la inversión y la aparición de insuficiencia productiva con tensiones inflacionarias. La caída del ahorro en la década de los ochenta es un fenómeno nuevo en la evolución de las economías occidentales.¹¹

Como las decisiones de consumo y ahorro se toman teniendo en cuenta el valor actual esperado de la renta futura, el sujeto económico considera para consumir y ahorrar, los cambios económicos y fiscales esperados durante su vida.¹² Así un impuesto sobre el capital tiene un efecto muy grande sobre el ahorro. Grava más a los que tienen mayor riqueza, que suelen ser los de mayor edad que son los que más gastan en consumo. Un impuesto sobre el consumo eleva el precio del consumo presente y futuro e influye negativamente sobre el ahorro. Sin embargo, beneficios fiscales en ahorro vivienda, planes de pensiones, algunos activos financieros, etc. afectan a la asignación del ahorro pero no a su volumen total.¹³

Los estudios sobre los efectos de la seguridad social sobre el ahorro no han llegado a conclusiones definitivas. En principio, es lógico pensar que el ahorro privado disminuiría conforme a los pagos de la seguridad social, pero esa sustituibilidad no es completa.

La creencia general de que el incremento del tipo de interés provoca el crecimiento del ahorro es cierta, pero puede ser contrarrestada por un efecto renta negativo, es decir por un incremento de las rentas derivadas de la riqueza.¹⁴ Sin embargo, el tipo de interés tiene una gran influencia en relación a los tipos o formas que adopta el ahorro.

El ahorro en la Doctrina Social de la Iglesia

La primera vez, y luego otras veces, que de modo solemne se hace referencia al ahorro en la Doctrina Social es desde la secuencia persona, trabajo y propiedad. León XIII hablará del ahorro cuando habla del trabajo y del derecho que tiene el obrero al fruto de su trabajo. Esa justa retribución debe incluir una capacidad de ahorro con la cual poder adquirir y ser propietario de unos bienes que forman su patrimonio. Sobre estas ideas se desarrolla una buena parte del pensamiento de la Iglesia sobre el ahorro; sustancialmente se encuentran recogidas en las palabras siguientes: "Si el obrero percibe un salario lo suficientemente amplio para sustentarse a sí mismo, a su mujer y a sus hijos, dado que sea prudente, se inclinará fácilmente al ahorro y hará lo que parece aconsejar la misma naturaleza, reducir gastos, al objeto de que quede algo con que ir constituyendo un pequeño patrimonio. Pues ya vimos que la cuestión que tratamos no puede tener una solución eficaz si no es dando por sentado y aceptado que el derecho de propiedad debe considerarse inviolable.

Por ello las leyes deben favorecer este derecho y proveer, en la medida de lo posible, a que la mayor parte de la masa obrera tenga algo de propiedad".¹⁵

El texto considera que para ahorrar se precisa trabajar y ganar un salario suficiente-mente amplio, es decir por encima de lo que exigen las necesidades primarias de uno mismo y de su familia. En base a ese "salario suficientemente amplio" considera el ahorro como "reducir gastos". Concuerta esta noción de ahorro con la que se tiene en economía: la renta no gastada o la diferencia entre la renta disponible y el consumo. Es decir, considera que hay una relación muy estrecha entre renta disponible y ahorro, pues a mayor renta mayor capacidad de ahorro. Si la renta del salario se emplea totalmente en atender las necesidades de subsistencia se emplea toda en consumo y no se puede ahorrar.

Con otras palabras, estas mismas ideas, son reproducidas por los papas posteriores. Pío XI nos hablará del ahorro como "ir apartan-

do algo del pago de su trabajo"¹⁶ con lo que se subraya el separar o desviar una parte de la renta que fuera hacia el consumo. Juan XXIII llega a decir que cuando hay ganancias "la justicia y la equidad exigen que G..) se incremente la retribución del trabajo, lo cual permitirá a los trabajadores ahorrar con mayor facilidad".¹⁷ Pablo VI¹⁸ y Juan Pablo¹⁹ abundan en el mismo concepto.

Juan Pablo II da un paso a más. Mientras León XIII y Pío XI, con las debidas puntualizaciones, relacionan ahorro con salario justo, Juan Pablo II considera que "la sociedad y el Estado deben asegurar unos niveles salariales adecuados al mantenimiento del trabajador y de su familia, incluso con una cierta capacidad de ahorro".²⁰ Sustituye la expresión salario justo por otra menos fuerte como es salarios adecuados. Con ello nos parece que el Papa resume en el término adecuado matizaciones que anteriormente habían explicado los papas cuando hablaban de salario justo, como son, por ejemplo, la situación de la empresa, del lugar, del entorno, de la persona, etc., es decir, un conjunto de circunstancias determinadas a las cuales debe acomodarse el nivel del salario.

Además Juan Pablo II tiene en cuenta que, hoy en día, en la mayoría de los países hay una legislación laboral, y los estados fijan periódicamente el nivel del llamado "salario mínimo". Por eso considera que es una misión del Estado, como garante del bien común, facilitar las condiciones que permitan una política fiscal y económica que facilite ahorrar.

El ahorro como virtud

Ahorrar no es sólo no gastar, no consumir, sino que es ordenar el consumo mediano e inmediato de una forma racional, inteligente, aunque comporte sacrificios. Como los bienes creados por Dios —entre ellos el dinero— son limitados, el hombre debe usarlos de un modo adecuado, como un administrador, para proveer de sus necesidades presentes y futuras. En el mandato "ganarás el pan con el sudor de tu frente" se entiende el pan de hoy y el pan de mañana. León XIII, conside-

ra que el ahorro está relacionado con la virtud: "si el obrero percibe un salario lo suficientemente amplio (...) dado que sea prudente, se inclinará fácilmente al ahorro". En *Graves de communi* insiste en la misma opinión: "Es más digno de aplauso el propósito de infundir en el ánimo de los artesanos y obreros el espíritu de ahorro, para que puedan atender al menos en parte, a sus necesidades. Este propósito (...) en bien de los proletarios (...) los invita al ejercicio de la virtudes".

En un sentido similar Pío XI recomienda a los futuros esposos: "Se ha de provocar que los cónyuges mismos, y esto ya desde mucho tiempo antes de casarse, traten de prevenir o de disminuir al menos los contratiempos y las necesidades del matrimonio".²¹ Pío XII considera que a través del ahorro "el individuo aprende a organizar su vida siguiendo un plan reflexivo".²² Juan Pablo II se refiere en sus discursos varias veces al ahorro como virtud.²³

Los pontífices consideran virtuoso no consumir todo el salario, salvo para cubrir las necesidades primarias, como acto de la prudencia para prever reducciones de la renta, por desempleo, enfermedad y otras contingencias. Es decir, el ahorro adquiere una nueva perspectiva. Es mucho más que algo negativo, un residuo; es un factor positivo, activo y dinámico, que implica fe en el porvenir, optimismo económico, anticipo para conseguir una mejor vida y prever riesgos futuros.

El ahorro, además de un ejercicio de previsión, principalmente se presenta como parte de la virtud de la templanza en cuanto su-pone un ejercicio de la austeridad: el dominio que ha de ejercer el hombre sobre lo creado, y entre ello, el dinero. El dominio del dinero comporta el dominio de uno mismo: o gobernamos el dinero o este nos gobierna.

Será a partir de la segunda guerra mundial, durante el pontificado de Pío XII y sus sucesores, quienes resalten el ahorro como *parsimonia*²⁴ o ejercicio de la sobriedad: "la acción eficaz de la conciencia, que sabrá imponer límites al despilfarro y al lujo e inducirá (...) ahorrando el resto si lo hay".²⁵ "Ne mettent-elles pas en evidence comment le

sens de l'epargne et la juste limitation de la tendence a la consommation conditionnent le mouvement d'expansion de l'économie!"²⁶, Pablo VI dirá que "el ahorro exige un uso moderado de la riqueza (...) impide los gastos suntuarios, limita el lujo inútil, modera el disfrute del dinero...".²⁷

Juan Pablo II nos habla de "la dignitá del lavoro e il senso dell'austeritá e del risparmio".²⁸ "Sobrietá come moderazione (...) risparmio in favore delle necessitá piú urgenti".²⁹

En las citas anteriores puede verse el ahorro como templanza, temperare, o parar el atractivo de las cosas mundanas y respetar o tratar con medida una cosa, no por una imposición externa sino por el orden o equilibrio del sujeto. En sentido propio, la templanza guarda a la persona de convertir las cosas creadas en ídolos que le aparten de Dios y, por tanto, le desequilibre interiormente.

El ejercicio del ahorro como virtud de la templanza lleva consigo la austeridad en los gastos por el dominio de sí, como buen uso de la propia libertad, que hace posible la separación de una reserva que garantice la independencia económica. Puede decirse que el ahorro es un continuo ejercicio de la libertad. En sentido contrario, "el hombre que se preocupa sólo o prevalentemente de tener y gozar, incapaz de dominar sus instintos y sus pasiones y de subordinarlas mediante la obediencia a la verdad, no puede ser libre".³⁰ Palabras muy actuales en nuestro tiempo, cuando una visión hedonista de la existencia humana no acepta la necesidad de dominarse, porque entienden el control de las apetencias como inhibición y restricción de la propia libertad. Es la mentalidad que subyace en frases como: "si yo trabajo ¿por qué no puedo gastar mi dinero como quiero?".

El ahorro en una civilización de consumo

Juan Pablo II habla también sobre el ahorro en el marco de la civilización de consumo de nuestra época: "No es malo el deseo de vivir mejor, pero es equivocado el estilo de vida que se presume como mejor, cuando está orientado a tener y a no ser, y que quie-

re tener más no para ser más, sino para con-sumir la existencia en un gozo que se propone como fin a sí mismo. Por esto, es necesario esforzarse por implantar estilos de vida, (...) que determinen las opciones del consumo, de los ahorros y de las inversiones".³¹

Hemos pasado de un sentido de la riqueza estático, en que rico era quien guardaba sus riquezas para cualquier eventualidad, a un sentido más dinámico, pues se considera que el dinero parado es dinero depreciado. La dinámica económica conduce a que no se guarda el dinero, sino que se gasta. Aparece así lo que se ha denominado la pasión por el gasto, como un afán desmedido de gastarlo todo y no quedarse con nada.

El deseo inmoderado de gasto es incitado por los fabricantes que ofrecen continuamente nuevos productos, ofreciendo fórmulas de pago diferido (ventas a plazo, crédito al consumo) e invitan al consumo a través de la publicidad. "La excesiva disponibilidad de toda clase de bienes materiales para algunas categorías sociales, fácilmente hace a los hombres esclavos de la *posesión* y el goce inmediato, sin otro horizonte que la multiplicación o la continua sustitución de los objetos que se poseen por otros todavía más perfectos".³²

Motivos para el ahorro.

El ahorro como precaución.

La finalidad que León XIII señala para el ahorro es la de "formar un patrimonio".³³ La noción de ahorro en León XIII no era la mera diferencia pasiva entre renta y consumo sino una concepción del ahorro más activa: desea definir el ahorro a partir de su destino. En este caso su destino es la noción amplia de patrimonio.

De un modo explícito explica el Papa que la finalidad de ese ahorro es la constitución de "un pequeño patrimonio" para que "la mayor parte de la masa obrera tenga algo en propiedad". Es decir, desea el Papa que los obreros tengan algo propio para que así se beneficien de la estabilidad, libertad e independencia económica, personal y familiar, que produce la propiedad. El ahorro es un camino de libertad.

Por las características sociales de entonces, en que los trabajadores carecían de seguros sociales, León XIII piensa la conveniencia de tener esta patrimonio como precaución: "Si reduciendo gastos, ahorra algo e invierte el fruto de sus ahorros en una finca, con la que puede asegurarse más su manutención...".³⁴ Y en *Graves de communis* añade "Es más digno de aplauso el propósito de infundir en el ánimo de artesanos y obreros el espíritu de ahorro y previsión, para que de este modo puedan, en el decurso de los años, atender, al menos en parte, a sus necesidades".³⁵

Considera además el Papa que el ahorro, tiene un importante influjo social. De modo indirecto pero eficaz, el aumento del ahorro influye en la difusión de la propiedad, y por tanto en "una más equitativa distribución de la riqueza... y una mayor abundancia de productos de la tierra".³⁶ En el fondo el ahorro va al corazón de las causas de "la cuestión social": las graves desigualdades entre ricos y pobres, y el desarraigo de los obreros obligados a emigrar para ganar lo necesario. Estas mismas ideas son repetidas por Juan XXIII en la encíclica *Mater et Magistra* n. 112.

Los estudios empíricos actuales sobre el ahorro como precaución muestran que pequeños cambios en la probabilidad de una caída importante de la renta influye de modo importante sobre el nivel de ahorro. También presenta una gran sensibilidad a la política de programas contra la pobreza, asistencia médica generalizada, etc. y es muy sensible a las contingencias previsibles como matrimonio, familia extensa, regalos, educación, etc.

El ahorro como precaución explica el incremento del ahorro en los que ya están jubilados, e incluso el aumento de su riqueza, pues prefieren reducir su consumo antes que depender de los hijos o de la beneficencia pública. Incluso la eventualidad de los gastos extraordinarios como enfermedad grave o incapacidad pueden llevar a una excesiva acumulación de riqueza.³⁷ Una de las causas que tiende a elevar el ahorro de los jubilados puede ser la mayor esperanza de vida de la mujer.³⁸

El motivo precaución es considerado importante en todas las edades, aunque alcanza

su máximo en los mayores de 65 años y es me-nos importante entre los 21 a 25 años. Es más acusado en la mujer que en el hombre, y más relevante en las rentas bajas que en las altas.

El ahorro como herencia

Será Pío XI quien señalará el motivo herencia como una de las causas del ahorro: "Para que aumenten con el ahorro el patrimonio familiar (...) puedan no sólo soportar las vicisitudes de la existencia, sino incluso confiar en que, al abandonar este mundo, quedarán convenientemente provistos los que dejan tras de sí".³⁹

Herencia es el conjunto de bienes –un patrimonio– derechos y obligaciones que, al morir una persona, son transmisibles a sus herederos o a sus legatarios. La actitud de generosidad de los padres hacia los hijos y los nietos se refleja, entre otros hechos, en dejar herencia o legados; transferencias de capital físico o financiero de una generación a la siguiente.

El altruismo de dejar algo a los hijos es una de las causas más importantes de acumulación de capital.⁴⁰ Incluso muchas veces se deja más de lo que uno ha recibido. Por ejemplo, en Inglaterra, en un debate sobre las dotaciones a los ancianos pobres para calefacción, una de las conclusiones fue que muchos ancianos preferían pasar frío para regalar algo a sus nietos o dejarles algo.⁴¹ Los estudios sobre el ahorro de los jubilados señalan que estos tienen tasas de ahorro positivo sobre los ingresos percibidos, y señalan que las plusvalías obtenidas sobre sus activos raramente se convierten en consumo.

El ahorro en la formación del capital

Pío XII da una nueva dimensión al ahorro: la formación de capital. En el discurso dirigido a la UNIAPAC (Asociación Internacional de Dirigentes de Empresas) dice: "El propietario de los medios de producción... la prosperidad material de todos los miembros del pueblo, que es el fin de la economía social, le impone a él más que a los otros, la

obligación de contribuir con el ahorro al acrecentamiento del capital nacional".⁴²

En este texto Pío XII se refiere a la responsabilidad de los patronos (así se entendía antes a los dueños de los medios de producción) de ahorrar para formar el capital nacional. El capital era entendido como uno de los factores, junto con la tierra y el trabajo, de producción. Los bienes de capital o bienes de inversión son aquellos bienes que no están concebidos para satisfacer directamente las necesidades humanas sino para producir otros bienes. Se incluyen las maquinas, los edificios, los vehículos de transporte, etc. A diferencia de la tierra y el trabajo, que se denominan factores originarios de la producción, pues no son el resultado de un proceso económico, sino que existen por las fuerzas físicas y biológicas, los bienes de capital son bienes producidos. A su vez, se utilizan para elaborar otros productos, que en el futuro satisfecerán las necesidades.

Más adelante, Pío XI explica que lo que es una obligación para los propietarios es también deseable para los trabajadores cuando dice que "es muy de desear el que los obreros puedan participar también, por su parte, con el fruto de su ahorro en la constitución del capital nacional".⁴³

Efectivamente, uno de los factores claves para el crecimiento económico es la formación e intensificación del capital, es decir cuando la cantidad de capital por trabajador aumenta y lógicamente aumenta también la producción por trabajador. En los lugares me-nos desarrollados el problema más acuciante es la baja tasa de ahorro con un nivel muy bajo de inversión en el capital productivo.

Por su origen, muchas veces motivado por la caridad cristiana, y por su finalidad, nos referiremos a las Cajas de Ahorros, que son un medio para lograr reunir el ahorro y facilitararlo a la inversión.

Naturaleza de las Cajas de Ahorro y entidades de crédito según la enseñanza de los Pontífices

"Nacidas bajo la influencia del pensamiento cristiano han mantenido y difundido la

inspiración cristiana en la cooperación de crédito, preservando sus formas organizativas y asociativas de todo materialismo teórico y práctico".⁴⁴ Estas palabras de Pablo VI, dirigidas al Congreso de las Cajas Rurales, son similares a muchas otras de tantos Papas que reconocen el origen de tantas Cajas de Ahorros como el modo práctico de vivir la caridad cristiana: "nacieron con una importancia cristiana bien precisa, empleándose en la aplicación práctica y generosa de la doctrina social cristiana".⁴⁵

La mayoría de las Cajas de Ahorro tienen como precedente el Monte de Piedad: instituciones inspiradas en la caridad cristiana, muchas veces fundadas por sacerdotes, para contrarrestar las consecuencias de la usura entre las clases humildes, proporcionando préstamos a un interés módico mediante garantías prendarias. Los capitales necesarios los proporcionaban personas acaudaladas. El primero de ellos fue fundado por fray Bernabé de Temi en Perugia, en 1462.

Las Cajas de Ahorros son instituciones financieras privadas de carácter benéfico-social regidas en régimen de patronato, con la colaboración técnica de profesionales que ocupan los puestos de dirección. Un principio básico es la ausencia de ánimo de lucro, es decir no persiguen la consecución del máximo beneficio, ni del resultado de sus actividades deben originarse beneficios *particulares*; pero su gestión da lugar a un *excedente*, cuya cuantía es síntoma de la eficiencia de su gestión, que libremente destina, además de a reservas, para actividades benéfico sociales. Es la sociedad en la que se desenvuelve cada caja la que indica en cada momento dónde se destina el excedente para cubrir determinadas necesidades. Esta labor subsidiaria y complementaria de la del estado es lo que se ha denominado "dividendo social", frente al dividendo privado de los accionistas de las empresas capitalistas. En la actualidad, el Instituto Mundial de Cajas de Ahorro creado en 1994, con sede en Bruselas, representa a más de 100 organizaciones de Cajas de Ahorros de todo el mundo.

Como su mismo nombre lo indica son cajas en el sentido amplio de la palabra; no son receptáculos paralelepípedos sino lugares

donde se custodia el ahorro a cambio de un pequeño interés. "La Caja de Ahorro se encargará precisamente de recoger ese dinero, colocarlo con prudencia, con el máximo de garantías, retribuir al propietario y asegurarse cuando desee la restitución de su depósito".⁴⁶

Pío XII capta la esencia de que son una institución financiera especializada en la captación masiva de ahorro popular y dedicada prioritariamente a las familias de clase media y baja y a los negocios de estructura familiar, cuando explica cómo "la Caja de Ahorro asume en cierto modo la función de enlace entre, de una parte los pequeños poseedores que, mediante el cotidiano trabajo austero y perseverante, se han formado un modesto capital, y, de la otra, el Estado, las sociedades financieras, las empresas que tienen necesidad, para cumplir su misión económica, de capitales más o menos considerables".⁴⁷ Es decir, no se limita a captar fondos como "huchas perfeccionadas" sino que los transforma y distribuye entre los clientes a través de operaciones de activo.

Señala el Papa la importante contribución de las Cajas de Ahorro al desarrollo de la comunidad por el crecimiento de la producción y de la inversión: "las Cajas de Ahorro contribuyen ampliamente al bien común; fundadas para ayudar a las clases trabajadoras, tienen también que preocuparse, al seleccionar sus "colocaciones" del provecho directo que de ellas lograrán lo que han ahorrado. Continúan, pues, sosteniendo y animando las diversas formas de crédito agrario y profesional, las cooperativas, las sociedades de crédito para la construcción de viviendas, así como a promover la iniciativa de los particulares o de las pequeñas empresas, procurándoles las materias primas o la maquinaria que necesitan. De esta suerte se realizará la colaboración fecunda del capital y del trabajo en beneficio de los trabajadores. La comunidad nacional se enriquecerá con el aumento de la producción."⁴⁸

Respecto a las finalidades de las Cajas de Ahorros, Pío XII indica que "el fin que se propone y que persigue (...) es eminentemente social(...): dar a los más modestos presupuestos la posibilidad y la facilidad de

aumentar lentamente y de hacer fructificar los pequeños ahorros. Este servicio (...) fortifica y afina el sentido y el hábito de la previsión y difunde su noción y uso entre las clases menos pudientes."⁴⁹

Efectivamente, las cajas de ahorros han extendido la prestación de servicios financieros a sectores de población con rentas bajas y medidas, y ha generalizado esos servicios a toda la población cualquiera que fuese su renta o la cuantía de sus operaciones.

La trascendencia de la actividad de las Cajas de Ahorros va más allá de la esfera económica y social, para tener una relevancia muy importante en la vida personal. El ahorro supone una reducción del gasto y, por tanto, un dominio del dinero que, a su vez, exige un dominio de sí: "este sentido y hábito (del ahorro) suponen, y a la vez favorecen y desarrollan, el clima sano de una vida ordenada y virtuosamente animosa. Porque es, sin duda, necesario el ánimo —en todos los tiempos, pero más que nunca en el nuestro— para resistir con perseverancia las mil tentaciones de placeres, goces, amor propio, comodidad, que, aun si llegar al lujo, sobrepasan lo que es honesto y necesario".⁵⁰

Destaca también Pío XII, que la actividad de las Cajas de Ahorros es muy beneficiosa para el conjunto social, pues la promoción del espíritu de ahorro y la captación y estímulo del ahorro familiar tienen importantes repercusiones en la vida de las familias: "¿Quién podría dudar de que tal régimen de vida contribuye considerablemente a mantener en la familia la unión, la alegría en una serena simplicidad y la dignidad moral? G..) En la intimidad de un hogar laborioso y bien administrado (...) cada cual se interesa en el bien de todos los otros".⁵¹

Habitualmente, en los distintos discursos que Pío XII dio a este tipo de entidades financieras, como también a otras similares, por ejemplo los bancos populares, destaca el fin benéfico de estas instituciones: "la sollicitude qu'elles manifestent pour les ouvres de bienfaisance et d'utilité publique et, en général, pour tout ce qui concourt d'une manière ou d'une autre au développement économique et culturel de la région où elles sont établies. Il Nous semble qu'en attri-

buant une large part de leurs profits á des activités, qui n'offrent pas la perspective d'un rendement immédiat, mais visent avant tout l'elevation intellectuelle et spirituelle de la population".⁵² La reversión de las ganancias de las cajas de ahorro hacia la sociedad, especialmente al espacio en que han nacido y en el que desarrollan su actividad, es un factor de identidad fundamental.

Finalmente el ahorro como prosperidad. De una manera o de otra, los Romanos Pontífices recogen la idea económica de que la inversión es índice de la prosperidad económica. Tanto Pío XII cuando escribe que "una de las señales más manifiestas de la prosperidad de una nación y de su ardor para el trabajo es el éxito de sus Cajas de Ahorro"⁵³ porque "el ahorro (...) constituye un crédito disponible para nuevos ciclos económicos, según las precisiones razonables, equilibradas y sabias: contribución muy importante al bienestar popular y a la buena marcha de la sociedad".⁵⁴

Conclusiones

La Doctrina Social de la Iglesia considera el trabajo como el centro de la cuestión social. Los Papas han tratado el tema del ahorro, en una primera etapa, como parte del salario que recibe el trabajador por su prestación personal. Posteriormente han considerado el ahorro como una virtud relacionada con la templanza y la prudencia, en el sentido de moderación y de previsión. Finalmente, en épocas más recientes, se han referido al ahorro como factor de desarrollo económico pero dentro de una cultura del trabajo: "Los orígenes morales de la propiedad son bien conocidos (...) laboriosidad, competencia, orden, honestidad, iniciativa, sobriedad, ahorro (...) en suma, amor por el trabajo bien hecho".⁵⁵

Un modo concreto de llevar a la práctica el espíritu del ahorro son las Cajas de Ahorros. Son entidades de crédito con libertad para operar en todos los campos de la actividad financiera, que tienen una fuerte raíz cristiana y local. Tendrán como característica fundamental que las ganancias de su gestión

se destinan a finalidades de carácter social muy variadas y distintas a lo largo del tiempo, según lo demandaba la necesidad local.

¹ Smith, A., *An Inquiry into the Nature and cause of the Wealth of Nations* (1776), edición de E. Cannan, New York, The Modern library 1965, p. 322.

² Ricardo, D., "On the Principles of Political Economy and Taxation (1817)" en *Works and correspondence*, P. Sraffa (ed.), Cambridge, 1962, I, p.278.

³ Mili, J.S., *Principles of Political Economy* (1847), W. Ashley (ed.), Londres 1909, p. 72.

⁴ Marshall, A., *Principles of Economics* (1890), Londres, MacMillan, 1925, p.228-229.

⁵ Marx, K., *Le Capital* (1867), en *Deuvres Economie I*, París 1965, p. 1099.\

⁶ Thornton, H., *An Enquiry into the Nature and Effects of the Paper credit of Great Britain* (1802), Londres, Allen and Unwin, 1939.

⁷ Bentham, J., *Théorie des Peines et des Recompenses*, edición de E. Dumont, París, Bossange, 1818, II, p.397-403.

⁸ Ricardo, D., op.cit., p. 120-123.

⁹ Keynes, J.M., *The General Theory of employment, Interest and Money*, New York, Harcourt, 1964, p. 374-381.

¹⁰ Ando, A., y Modigliani, F., "The life-cycle hypothesis of saving. Agregate implications and tests", *American Economic Review*, 53, 1963.

¹¹ Raymond, J. L., *Realidad actual y perspectivas del ahorro mundial*, Cuadernos de Información Económica, 103 (1995) 3-13.

¹² Argadoña, A., *Factores determinantes del ahorro*. Documento de Investigación n^o 276. IESE, Barcelona 1994.

¹⁸ Poterba, J.S., Venti y D.A. Wise, "Targeted retirement saving and the worth of elderly Americans", *American Economic*, 84.

¹⁴ Evans, P., "Tax policy, the interest elasticity of saving, and capital accumulation: Numerical analysis of theoretical models", *American Economic Review*, 73, 1983.

¹⁵ Rerum novarum ASS 23 (1890/91) 662. Documentos Sociales (DS) BAC, p.346, n.33.

¹ *Quadragesimo Anno*, AAS 23 (1931) 201. DS BAC, p. 729, n. 74.

¹⁷ *Mater et Magistra*, 112.

¹¹⁸ *Populorum Progressio*, 69.

¹⁹ *Centesimus Annus*, 15. Alloc. 30.XII.1990.

²⁰ *Ibidem*.

²¹ *Casti connubi*, AAS 22 (1930) 587, DS BAC, p. 682, n. 124.

²² PIO XII, 29/V/1955. Discusi e radiomessaggi di sua Santità PIO XII, p. 273.

²⁹ Juan Pablo II, Discurso, 26.VIII.1990, 20.VI.1992. *Insignamenti di Giovanni Paolo II*.

²⁴ Pio XII, a las ACLI, 29.VI.1943, AAS 40 (1948) 335. DS BAC p. 1058, n.16. Anuario Petrus, vol.2, p. 74.

²⁵ Pio XII, *Radiomensaje de Navidad*, 1945. AAS 45 (1953) 39. DS BAC, p. 1140, n. 25.

²⁸ Pio XII, 29.V.1955. *Discorsi e radiomessaggi di sua Santità Pio XII*, p. 273.

²⁷ Pablo VI, discurso 9.V.1969, *Insignamenti di Paolo VI*, tomo VII, p. 299.

⁴⁸ Juan Pablo II, Discurso 10.II.1991.

²⁹ *Ibidem*, Discurso 19.VI.1993.

⁸⁰ Juan Pablo II, *Centesimus annus*, 41.

⁸¹ *Ibidem*, 36.

³² *Sollicitudo rei socialis*, 28

³³ *Rerum novarum*, ASS 23 (1890/91) 662.

³⁴ RN, ASS 23 (1890/91) 642.

³⁵ *Graves de communis*, ASS 33 (1990/01) 391, DS BAC, p. 431, n.14.

³⁶ *Ibidem*.

³⁷ Kotlikoff, L J., *What determinies savings?* Cambridge, 1989.

³⁸ García-Duran, J.A., "Preparando la sucesión" en *Las actividades económicas de las personas mayores*.

⁸⁹ Cuadragesimo anno, ASS 23 (1931) DS BAC, p. 724, n. 61.

⁴⁰ Blanchard, OJ. y Ficher, S., "Social security and capital acumulation" pp. 110-115, *Lessures on Macroeconomics*, MIT, 1989.

⁴¹ García-Duran, J.A., "Preparando la sucesión" en *Las actividades económicas de las personas mayores*. SECOT, 1995.

⁴² Pio XII, Discurso a UNIAPAC, 7.V.1949, AAS 41 (1949) 285. DS BAC p. 1070, n.9.

⁴³ Pio XII a UNIAPAC, 7.V.1949, AAS 41 (1949) 285, DS BAC, p. 1071, n. 9.

⁴⁴ Paulo VI, Discurso 25.X.1964 al Congreso Nacional del Ente de las Cajas Rurales. *L'Osservatore Romano*, 28.X.1964.

⁴⁵ *Ibidem*. Cfr. Pio XII, Discurso 3.XII.1950.

⁴⁴ Pio XII, Discurso 16.V.1955. Anuario Petrus, vol. IX, p. 52.

⁴⁷ Pio XII, Discurso 16.V.1955. Anuario Petrus, vol. IX, p. 52

⁴⁸ *Ibidem*.

⁴⁹ Pio XII, Discurso 3.XII.1950, Anuario Petrus, vol. IV, p. 178.

⁵⁰ *Ibidem*.

⁵¹ *Ibidem*.

⁵² Pio XII, Discurso 9.VI.1956. *Discorsi e Radiomessaggi di sua Santità Pio XII*, p. 273.

⁵³ Pio XII, Discurso 16.V.1955. *L'Osservatore Romano* 17.V.1955.

⁵⁴ Pablo VI, Discurso 9.V.1969. *In segnamenti di Paolo VI*, tomo VII, p. 299.

⁵⁵ Juan Pablo II, 3.IV.1987, Discurso a los delegados de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en Santiago de Chile.